



De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento, se abre un periodo de información pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso se indicarán los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el DOE, Prensa Regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Los interesados podrán presentar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito en el plazo de 15 días, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en la Oficina Técnica del Ayuntamiento sita en C/ Ricardo Romero n.º 20.

Almendralejo, a 1 de febrero de 2008. El Alcalde, JOSÉ M.ª RAMÍREZ MORÁN.

• • •

### *ANUNCIO de 29 de enero de 2008 sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la calle Paredes Guillén. (2008080611)*

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 22 de enero de 2008, aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización de la calle Paredes Guillén de Almendralejo, redactado por el Sr. Ingeniero Industrial, D. Agustín A. Sánchez Albarrán y promovido por la Agrupación de Interés Urbanístico "Camino Husero".

De conformidad con la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en el Servicio de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 29 de enero de 2008. El Alcalde, JOSÉ M.ª RAMÍREZ MORÁN.

## **AYUNTAMIENTO DE CABAÑAS DEL CASTILLO**

### *ANUNCIO de 5 de febrero de 2008 sobre modificación puntual del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano n.º 2/2007. (2008080612)*

El Pleno del Ayuntamiento en Sesión de fecha 31 de enero actual, acordó aprobar inicialmente el "Proyecto de modificación puntual del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano



del núcleo de Roturas de Cabañas, n.º 2/2007", redactado por el Arquitecto D. Sergio Guerrero García y promovido por Doña Artura Capitolina Benito Holgado, Doña Heliodora Curiel Vizcaíno, D. Eulogio Suárez Cerezo, D. Juan Fernández Curiel, D. Casimiro Cerezo Masa, D. Teodoro Cerezo Masa, Doña Vicenta Cerezo Masa, D. Aurelio Benito Holgado y D. Lorenzo Cerezo Vizcaíno.

Durante el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y formular alegaciones.

Cabañas del Castillo, a 5 de febrero de 2008. El Alcalde, JULIO GARCÍA VIZCAÍNO.

## **AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**

*ANUNCIO de 16 de febrero de 2008 por el que se hace pública la convocatoria, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Delineante. (2008080567)*

Este Excmo. Ayuntamiento convoca concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de delineante, que figura como vacante en la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo de la Corporación, y con derecho a ser retribuidos con los haberes básicos correspondientes al Grupo C1 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y retribuciones complementarias asignadas al puesto de trabajo a desempeñar.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 25 del día 6 de febrero de 2008, y figuran expuestas en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Las instancias deberán dirigirse a la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 16 de febrero de 2008. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

• • •